

EL DEFENSOR DE GRANADA

AÑO XXVIII

TARIFA DE SUSCRIPCIONES.

En Granada, en mes, seis reales.—En el resto de la Península, tres meses, cinco pesetas.—En el extranjero, seis meses, diez pesetas.—(La de fuera, pago adelantado).

TARIFA DE ANUNCIOS.

Oficiales y de espectáculos, por cada centímetro de altura, al ancho de una columna. En primera plana, 15 pías.; en 2.ª, 10; en 3.ª, 7; en 4.ª, 5.—Los demás anuncios, en proporción directa. En primera plana, 8; en 2.ª, 5; en 3.ª, 3; en 4.ª, 2.

OFICINAS: Reyes Católicos, 8, principal

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Decano de la Prensa diaria de esta Provincia

Director y propietario, Luis Seco de Lucena

Viernes 28 de Diciembre 1906

TARIFA DE ESQUELAS MORTUARIAS.

Esqueles al ancho de una columna: en 1.ª, 50 pías.; en 2.ª, 35; en 3.ª, 20; en 4.ª, 15.—Al ancho de dos: en 1.ª, 100; en 2.ª, 70; en 3.ª, 45; en 4.ª, 30.—Al ancho de tres: en 1.ª, 150; en 2.ª, 105; en 3.ª, 70; en 4.ª, 45.—Al ancho de cuatro: en 1.ª, 200; en 2.ª, 140; en 3.ª, 95; en 4.ª, 60.—Al ancho de cinco: en 1.ª, 250; en 2.ª, 175; en 3.ª, 115; en 4.ª, 75.—Al ancho de seis: en 1.ª, 300; en 2.ª, 210; en 3.ª, 140; en 4.ª, 90.—Al ancho de siete: en 1.ª, 350; en 2.ª, 245; en 3.ª, 165; en 4.ª, 105.—Al ancho de ocho: en 1.ª, 400; en 2.ª, 280; en 3.ª, 185; en 4.ª, 120.—Al ancho de nueve: en 1.ª, 450; en 2.ª, 315; en 3.ª, 210; en 4.ª, 135.—Al ancho de diez: en 1.ª, 500; en 2.ª, 350; en 3.ª, 240; en 4.ª, 150.—Al ancho de once: en 1.ª, 550; en 2.ª, 385; en 3.ª, 265; en 4.ª, 165.—Al ancho de doce: en 1.ª, 600; en 2.ª, 420; en 3.ª, 290; en 4.ª, 180.—Al ancho de trece: en 1.ª, 650; en 2.ª, 455; en 3.ª, 315; en 4.ª, 195.—Al ancho de catorce: en 1.ª, 700; en 2.ª, 490; en 3.ª, 340; en 4.ª, 210.—Al ancho de quince: en 1.ª, 750; en 2.ª, 525; en 3.ª, 365; en 4.ª, 225.—Al ancho de dieciséis: en 1.ª, 800; en 2.ª, 560; en 3.ª, 390; en 4.ª, 240.—Al ancho de diecisiete: en 1.ª, 850; en 2.ª, 595; en 3.ª, 415; en 4.ª, 255.—Al ancho de dieciocho: en 1.ª, 900; en 2.ª, 630; en 3.ª, 440; en 4.ª, 270.—Al ancho de diecinueve: en 1.ª, 950; en 2.ª, 665; en 3.ª, 465; en 4.ª, 285.—Al ancho de veinte: en 1.ª, 1000; en 2.ª, 700; en 3.ª, 490; en 4.ª, 300.—Al ancho de veintiuno: en 1.ª, 1050; en 2.ª, 735; en 3.ª, 515; en 4.ª, 315.—Al ancho de veintidós: en 1.ª, 1100; en 2.ª, 770; en 3.ª, 540; en 4.ª, 330.—Al ancho de veintitrés: en 1.ª, 1150; en 2.ª, 805; en 3.ª, 565; en 4.ª, 345.—Al ancho de veinticuatro: en 1.ª, 1200; en 2.ª, 840; en 3.ª, 590; en 4.ª, 360.—Al ancho de veinticinco: en 1.ª, 1250; en 2.ª, 875; en 3.ª, 615; en 4.ª, 375.—Al ancho de veintiseis: en 1.ª, 1300; en 2.ª, 910; en 3.ª, 640; en 4.ª, 390.—Al ancho de veintisiete: en 1.ª, 1350; en 2.ª, 945; en 3.ª, 665; en 4.ª, 405.—Al ancho de veintiocho: en 1.ª, 1400; en 2.ª, 980; en 3.ª, 690; en 4.ª, 420.—Al ancho de veintinueve: en 1.ª, 1450; en 2.ª, 1015; en 3.ª, 715; en 4.ª, 435.—Al ancho de treinta: en 1.ª, 1500; en 2.ª, 1050; en 3.ª, 740; en 4.ª, 450.—Al ancho de treinta y uno: en 1.ª, 1550; en 2.ª, 1085; en 3.ª, 765; en 4.ª, 465.—Al ancho de treinta y dos: en 1.ª, 1600; en 2.ª, 1120; en 3.ª, 790; en 4.ª, 480.—Al ancho de treinta y tres: en 1.ª, 1650; en 2.ª, 1155; en 3.ª, 815; en 4.ª, 495.—Al ancho de treinta y cuatro: en 1.ª, 1700; en 2.ª, 1190; en 3.ª, 840; en 4.ª, 510.—Al ancho de treinta y cinco: en 1.ª, 1750; en 2.ª, 1225; en 3.ª, 865; en 4.ª, 525.—Al ancho de treinta y seis: en 1.ª, 1800; en 2.ª, 1260; en 3.ª, 890; en 4.ª, 540.—Al ancho de treinta y siete: en 1.ª, 1850; en 2.ª, 1295; en 3.ª, 915; en 4.ª, 555.—Al ancho de treinta y ocho: en 1.ª, 1900; en 2.ª, 1330; en 3.ª, 940; en 4.ª, 570.—Al ancho de treinta y nueve: en 1.ª, 1950; en 2.ª, 1365; en 3.ª, 965; en 4.ª, 585.—Al ancho de cuarenta: en 1.ª, 2000; en 2.ª, 1400; en 3.ª, 990; en 4.ª, 600.—Al ancho de cuarenta y uno: en 1.ª, 2050; en 2.ª, 1435; en 3.ª, 1015; en 4.ª, 615.—Al ancho de cuarenta y dos: en 1.ª, 2100; en 2.ª, 1470; en 3.ª, 1040; en 4.ª, 630.—Al ancho de cuarenta y tres: en 1.ª, 2150; en 2.ª, 1505; en 3.ª, 1065; en 4.ª, 645.—Al ancho de cuarenta y cuatro: en 1.ª, 2200; en 2.ª, 1540; en 3.ª, 1090; en 4.ª, 660.—Al ancho de cuarenta y cinco: en 1.ª, 2250; en 2.ª, 1575; en 3.ª, 1115; en 4.ª, 675.—Al ancho de cuarenta y seis: en 1.ª, 2300; en 2.ª, 1610; en 3.ª, 1140; en 4.ª, 690.—Al ancho de cuarenta y siete: en 1.ª, 2350; en 2.ª, 1645; en 3.ª, 1165; en 4.ª, 705.—Al ancho de cuarenta y ocho: en 1.ª, 2400; en 2.ª, 1680; en 3.ª, 1190; en 4.ª, 720.—Al ancho de cuarenta y nueve: en 1.ª, 2450; en 2.ª, 1715; en 3.ª, 1215; en 4.ª, 735.—Al ancho de cincuenta: en 1.ª, 2500; en 2.ª, 1750; en 3.ª, 1240; en 4.ª, 750.—Al ancho de cincuenta y uno: en 1.ª, 2550; en 2.ª, 1785; en 3.ª, 1265; en 4.ª, 765.—Al ancho de cincuenta y dos: en 1.ª, 2600; en 2.ª, 1820; en 3.ª, 1290; en 4.ª, 780.—Al ancho de cincuenta y tres: en 1.ª, 2650; en 2.ª, 1855; en 3.ª, 1315; en 4.ª, 795.—Al ancho de cincuenta y cuatro: en 1.ª, 2700; en 2.ª, 1890; en 3.ª, 1340; en 4.ª, 810.—Al ancho de cincuenta y cinco: en 1.ª, 2750; en 2.ª, 1925; en 3.ª, 1365; en 4.ª, 825.—Al ancho de cincuenta y seis: en 1.ª, 2800; en 2.ª, 1960; en 3.ª, 1390; en 4.ª, 840.—Al ancho de cincuenta y siete: en 1.ª, 2850; en 2.ª, 1995; en 3.ª, 1415; en 4.ª, 855.—Al ancho de cincuenta y ocho: en 1.ª, 2900; en 2.ª, 2030; en 3.ª, 1440; en 4.ª, 870.—Al ancho de cincuenta y nueve: en 1.ª, 2950; en 2.ª, 2065; en 3.ª, 1465; en 4.ª, 885.—Al ancho de sesenta: en 1.ª, 3000; en 2.ª, 2100; en 3.ª, 1490; en 4.ª, 900.—Al ancho de sesenta y uno: en 1.ª, 3050; en 2.ª, 2135; en 3.ª, 1515; en 4.ª, 915.—Al ancho de sesenta y dos: en 1.ª, 3100; en 2.ª, 2170; en 3.ª, 1540; en 4.ª, 930.—Al ancho de sesenta y tres: en 1.ª, 3150; en 2.ª, 2205; en 3.ª, 1565; en 4.ª, 945.—Al ancho de sesenta y cuatro: en 1.ª, 3200; en 2.ª, 2240; en 3.ª, 1590; en 4.ª, 960.—Al ancho de sesenta y cinco: en 1.ª, 3250; en 2.ª, 2275; en 3.ª, 1615; en 4.ª, 975.—Al ancho de sesenta y seis: en 1.ª, 3300; en 2.ª, 2310; en 3.ª, 1640; en 4.ª, 990.—Al ancho de sesenta y siete: en 1.ª, 3350; en 2.ª, 2345; en 3.ª, 1665; en 4.ª, 1005.—Al ancho de sesenta y ocho: en 1.ª, 3400; en 2.ª, 2380; en 3.ª, 1690; en 4.ª, 1020.—Al ancho de sesenta y nueve: en 1.ª, 3450; en 2.ª, 2415; en 3.ª, 1715; en 4.ª, 1035.—Al ancho de setenta: en 1.ª, 3500; en 2.ª, 2450; en 3.ª, 1740; en 4.ª, 1050.—Al ancho de setenta y uno: en 1.ª, 3550; en 2.ª, 2485; en 3.ª, 1765; en 4.ª, 1065.—Al ancho de setenta y dos: en 1.ª, 3600; en 2.ª, 2520; en 3.ª, 1790; en 4.ª, 1080.—Al ancho de setenta y tres: en 1.ª, 3650; en 2.ª, 2555; en 3.ª, 1815; en 4.ª, 1095.—Al ancho de setenta y cuatro: en 1.ª, 3700; en 2.ª, 2590; en 3.ª, 1840; en 4.ª, 1110.—Al ancho de setenta y cinco: en 1.ª, 3750; en 2.ª, 2625; en 3.ª, 1865; en 4.ª, 1125.—Al ancho de setenta y seis: en 1.ª, 3800; en 2.ª, 2660; en 3.ª, 1890; en 4.ª, 1140.—Al ancho de setenta y siete: en 1.ª, 3850; en 2.ª, 2695; en 3.ª, 1915; en 4.ª, 1155.—Al ancho de setenta y ocho: en 1.ª, 3900; en 2.ª, 2730; en 3.ª, 1940; en 4.ª, 1170.—Al ancho de setenta y nueve: en 1.ª, 3950; en 2.ª, 2765; en 3.ª, 1965; en 4.ª, 1185.—Al ancho de ochenta: en 1.ª, 4000; en 2.ª, 2800; en 3.ª, 1990; en 4.ª, 1200.—Al ancho de ochenta y uno: en 1.ª, 4050; en 2.ª, 2835; en 3.ª, 2015; en 4.ª, 1215.—Al ancho de ochenta y dos: en 1.ª, 4100; en 2.ª, 2870; en 3.ª, 2040; en 4.ª, 1230.—Al ancho de ochenta y tres: en 1.ª, 4150; en 2.ª, 2905; en 3.ª, 2065; en 4.ª, 1245.—Al ancho de ochenta y cuatro: en 1.ª, 4200; en 2.ª, 2940; en 3.ª, 2090; en 4.ª, 1260.—Al ancho de ochenta y cinco: en 1.ª, 4250; en 2.ª, 2975; en 3.ª, 2115; en 4.ª, 1275.—Al ancho de ochenta y seis: en 1.ª, 4300; en 2.ª, 3010; en 3.ª, 2140; en 4.ª, 1290.—Al ancho de ochenta y siete: en 1.ª, 4350; en 2.ª, 3045; en 3.ª, 2165; en 4.ª, 1305.—Al ancho de ochenta y ocho: en 1.ª, 4400; en 2.ª, 3080; en 3.ª, 2190; en 4.ª, 1320.—Al ancho de ochenta y nueve: en 1.ª, 4450; en 2.ª, 3115; en 3.ª, 2215; en 4.ª, 1335.—Al ancho de noventa: en 1.ª, 4500; en 2.ª, 3150; en 3.ª, 2240; en 4.ª, 1350.—Al ancho de noventa y uno: en 1.ª, 4550; en 2.ª, 3185; en 3.ª, 2265; en 4.ª, 1365.—Al ancho de noventa y dos: en 1.ª, 4600; en 2.ª, 3220; en 3.ª, 2290; en 4.ª, 1380.—Al ancho de noventa y tres: en 1.ª, 4650; en 2.ª, 3255; en 3.ª, 2315; en 4.ª, 1395.—Al ancho de noventa y cuatro: en 1.ª, 4700; en 2.ª, 3290; en 3.ª, 2340; en 4.ª, 1410.—Al ancho de noventa y cinco: en 1.ª, 4750; en 2.ª, 3325; en 3.ª, 2365; en 4.ª, 1425.—Al ancho de noventa y seis: en 1.ª, 4800; en 2.ª, 3360; en 3.ª, 2390; en 4.ª, 1440.—Al ancho de noventa y siete: en 1.ª, 4850; en 2.ª, 3395; en 3.ª, 2415; en 4.ª, 1455.—Al ancho de noventa y ocho: en 1.ª, 4900; en 2.ª, 3430; en 3.ª, 2440; en 4.ª, 1470.—Al ancho de noventa y nueve: en 1.ª, 4950; en 2.ª, 3465; en 3.ª, 2465; en 4.ª, 1485.—Al ancho de cien: en 1.ª, 5000; en 2.ª, 3500; en 3.ª, 2490; en 4.ª, 1500.—Al ancho de cien y uno: en 1.ª, 5050; en 2.ª, 3535; en 3.ª, 2515; en 4.ª, 1515.—Al ancho de cien y dos: en 1.ª, 5100; en 2.ª, 3570; en 3.ª, 2540; en 4.ª, 1530.—Al ancho de cien y tres: en 1.ª, 5150; en 2.ª, 3605; en 3.ª, 2565; en 4.ª, 1545.—Al ancho de cien y cuatro: en 1.ª, 5200; en 2.ª, 3640; en 3.ª, 2590; en 4.ª, 1560.—Al ancho de cien y cinco: en 1.ª, 5250; en 2.ª, 3675; en 3.ª, 2615; en 4.ª, 1575.—Al ancho de cien y seis: en 1.ª, 5300; en 2.ª, 3710; en 3.ª, 2640; en 4.ª, 1590.—Al ancho de cien y siete: en 1.ª, 5350; en 2.ª, 3745; en 3.ª, 2665; en 4.ª, 1605.—Al ancho de cien y ocho: en 1.ª, 5400; en 2.ª, 3780; en 3.ª, 2690; en 4.ª, 1620.—Al ancho de cien y nueve: en 1.ª, 5450; en 2.ª, 3815; en 3.ª, 2715; en 4.ª, 1635.—Al ancho de ciento: en 1.ª, 5500; en 2.ª, 3850; en 3.ª, 2740; en 4.ª, 1650.—Al ancho de ciento y uno: en 1.ª, 5550; en 2.ª, 3885; en 3.ª, 2765; en 4.ª, 1665.—Al ancho de ciento y dos: en 1.ª, 5600; en 2.ª, 3920; en 3.ª, 2790; en 4.ª, 1680.—Al ancho de ciento y tres: en 1.ª, 5650; en 2.ª, 3955; en 3.ª, 2815; en 4.ª, 1695.—Al ancho de ciento y cuatro: en 1.ª, 5700; en 2.ª, 3990; en 3.ª, 2840; en 4.ª, 1710.—Al ancho de ciento y cinco: en 1.ª, 5750; en 2.ª, 4025; en 3.ª, 2865; en 4.ª, 1725.—Al ancho de ciento y seis: en 1.ª, 5800; en 2.ª, 4060; en 3.ª, 2890; en 4.ª, 1740.—Al ancho de ciento y siete: en 1.ª, 5850; en 2.ª, 4095; en 3.ª, 2915; en 4.ª, 1755.—Al ancho de ciento y ocho: en 1.ª, 5900; en 2.ª, 4130; en 3.ª, 2940; en 4.ª, 1770.—Al ancho de ciento y nueve: en 1.ª, 5950; en 2.ª, 4165; en 3.ª, 2965; en 4.ª, 1785.—Al ancho de doscientos: en 1.ª, 6000; en 2.ª, 4200; en 3.ª, 2990; en 4.ª, 1800.—Al ancho de doscientos y uno: en 1.ª, 6050; en 2.ª, 4235; en 3.ª, 3015; en 4.ª, 1815.—Al ancho de doscientos y dos: en 1.ª, 6100; en 2.ª, 4270; en 3.ª, 3040; en 4.ª, 1830.—Al ancho de doscientos y tres: en 1.ª, 6150; en 2.ª, 4305; en 3.ª, 3065; en 4.ª, 1845.—Al ancho de doscientos y cuatro: en 1.ª, 6200; en 2.ª, 4340; en 3.ª, 3090; en 4.ª, 1860.—Al ancho de doscientos y cinco: en 1.ª, 6250; en 2.ª, 4375; en 3.ª, 3115; en 4.ª, 1875.—Al ancho de doscientos y seis: en 1.ª, 6300; en 2.ª, 4410; en 3.ª, 3140; en 4.ª, 1890.—Al ancho de doscientos y siete: en 1.ª, 6350; en 2.ª, 4445; en 3.ª, 3165; en 4.ª, 1905.—Al ancho de doscientos y ocho: en 1.ª, 6400; en 2.ª, 4480; en 3.ª, 3190; en 4.ª, 1920.—Al ancho de doscientos y nueve: en 1.ª, 6450; en 2.ª, 4515; en 3.ª, 3215; en 4.ª, 1935.—Al ancho de trescientos: en 1.ª, 6500; en 2.ª, 4550; en 3.ª, 3240; en 4.ª, 1950.—Al ancho de trescientos y uno: en 1.ª, 6550; en 2.ª, 4585; en 3.ª, 3265; en 4.ª, 1965.—Al ancho de trescientos y dos: en 1.ª, 6600; en 2.ª, 4620; en 3.ª, 3290; en 4.ª, 1980.—Al ancho de trescientos y tres: en 1.ª, 6650; en 2.ª, 4655; en 3.ª, 3315; en 4.ª, 1995.—Al ancho de trescientos y cuatro: en 1.ª, 6700; en 2.ª, 4690; en 3.ª, 3340; en 4.ª, 2010.—Al ancho de trescientos y cinco: en 1.ª, 6750; en 2.ª, 4725; en 3.ª, 3365; en 4.ª, 2025.—Al ancho de trescientos y seis: en 1.ª, 6800; en 2.ª, 4760; en 3.ª, 3390; en 4.ª, 2040.—Al ancho de trescientos y siete: en 1.ª, 6850; en 2.ª, 4795; en 3.ª, 3415; en 4.ª, 2055.—Al ancho de trescientos y ocho: en 1.ª, 6900; en 2.ª, 4830; en 3.ª, 3440; en 4.ª, 2070.—Al ancho de trescientos y nueve: en 1.ª, 6950; en 2.ª, 4865; en 3.ª, 3465; en 4.ª, 2085.—Al ancho de cuatrocientos: en 1.ª, 7000; en 2.ª, 4900; en 3.ª, 3490; en 4.ª, 2100.—Al ancho de cuatrocientos y uno: en 1.ª, 7050; en 2.ª, 4935; en 3.ª, 3515; en 4.ª, 2115.—Al ancho de cuatrocientos y dos: en 1.ª, 7100; en 2.ª, 4970; en 3.ª, 3540; en 4.ª, 2130.—Al ancho de cuatrocientos y tres: en 1.ª, 7150; en 2.ª, 5005; en 3.ª, 3565; en 4.ª, 2145.—Al ancho de cuatrocientos y cuatro: en 1.ª, 7200; en 2.ª, 5040; en 3.ª, 3590; en 4.ª, 2160.—Al ancho de cuatrocientos y cinco: en 1.ª, 7250; en 2.ª, 5075; en 3.ª, 3615; en 4.ª, 2175.—Al ancho de cuatrocientos y seis: en 1.ª, 7300; en 2.ª, 5110; en 3.ª, 3640; en 4.ª, 2190.—Al ancho de cuatrocientos y siete: en 1.ª, 7350; en 2.ª, 5145; en 3.ª, 3665; en 4.ª, 2205.—Al ancho de cuatrocientos y ocho: en 1.ª, 7400; en 2.ª, 5180; en 3.ª, 3690; en 4.ª, 2220.—Al ancho de cuatrocientos y nueve: en 1.ª, 7450; en 2.ª, 5215; en 3.ª, 3715; en 4.ª, 2235.—Al ancho de quinientos: en 1.ª, 7500; en 2.ª, 5250; en 3.ª, 3740; en 4.ª, 2250.—Al ancho de quinientos y uno: en 1.ª, 7550; en 2.ª, 5285; en 3.ª, 3765; en 4.ª, 2265.—Al ancho de quinientos y dos: en 1.ª, 7600; en 2.ª, 5320; en 3.ª, 3790; en 4.ª, 2280.—Al ancho de quinientos y tres: en 1.ª, 7650; en 2.ª, 5355; en 3.ª, 3815; en 4.ª, 2295.—Al ancho de quinientos y cuatro: en 1.ª, 7700; en 2.ª, 5390; en 3.ª, 3840; en 4.ª, 2310.—Al ancho de quinientos y cinco: en 1.ª, 7750; en 2.ª, 5425; en 3.ª, 3865; en 4.ª, 2325.—Al ancho de quinientos y seis: en 1.ª, 7800; en 2.ª, 5460; en 3.ª, 3890; en 4.ª, 2340.—Al ancho de quinientos y siete: en 1.ª, 7850; en 2.ª, 5495; en 3.ª, 3915; en 4.ª, 2355.—Al ancho de quinientos y ocho: en 1.ª, 7900; en 2.ª, 5530; en 3.ª, 3940; en 4.ª, 2370.—Al ancho de quinientos y nueve: en 1.ª, 7950; en 2.ª, 5565; en 3.ª, 3965; en 4.ª, 2385.—Al ancho de seiscientos: en 1.ª, 8000; en 2.ª, 5600; en 3.ª, 3990; en 4.ª, 2400.—Al ancho de seiscientos y uno: en 1.ª, 8050; en 2.ª, 5635; en 3.ª, 4015; en 4.ª, 2415.—Al ancho de seiscientos y dos: en 1.ª, 8100; en 2.ª, 5670; en 3.ª, 4040; en 4.ª, 2430.—Al ancho de seiscientos y tres: en 1.ª, 8150; en 2.ª, 5705; en 3.ª, 4065; en 4.ª, 2445.—Al ancho de seiscientos y cuatro: en 1.ª, 8200; en 2.ª, 5740; en 3.ª, 4090; en 4.ª, 2460.—Al ancho de seiscientos y cinco: en 1.ª, 8250; en 2.ª, 5775; en 3.ª, 4115; en 4.ª, 2475.—Al ancho de seiscientos y seis: en 1.ª, 8300; en 2.ª, 5810; en 3.ª, 4140; en 4.ª, 2490.—Al ancho de seiscientos y siete: en 1.ª, 8350; en 2.ª, 5845; en 3.ª, 4165; en 4.ª, 2505.—Al ancho de seiscientos y ocho: en 1.ª, 8400; en 2.ª, 5880; en 3.ª, 4190; en 4.ª, 2520.—Al ancho de seiscientos y nueve: en 1.ª, 8450; en 2.ª, 5915; en 3.ª, 4215; en 4.ª, 2535.—Al ancho de setecientos: en 1.ª, 8500; en 2.ª, 5950; en 3.ª, 4240; en 4.ª, 2550.—Al ancho de setecientos y uno: en 1.ª, 8550; en 2.ª, 5985; en 3.ª, 4265; en 4.ª, 2565.—Al ancho de setecientos y dos: en 1.ª, 8600; en 2.ª, 6020; en 3.ª, 4290; en 4.ª, 2580.—Al ancho de setecientos y tres: en 1.ª, 8650; en 2.ª, 6055; en 3.ª, 4315; en 4.ª, 2595.—Al ancho de setecientos y cuatro: en 1.ª, 8700; en 2.ª, 6090; en 3.ª, 4340; en 4.ª, 2610.—Al ancho de setecientos y cinco: en 1.ª, 8750; en 2.ª, 6125; en 3.ª, 4365; en 4.ª, 2625.—Al ancho de setecientos y seis: en 1.ª, 8800; en 2.ª, 6160; en 3.ª, 4390; en 4.ª, 2640.—Al ancho de setecientos y siete: en 1.ª, 8850; en 2.ª, 6195; en 3.ª, 4415; en 4.ª, 2655.—Al ancho de setecientos y ocho: en 1.ª, 8900; en 2.ª, 6230; en 3.ª, 4440; en 4.ª, 2670.—Al ancho de setecientos y nueve: en 1.ª, 8950; en 2.ª, 6265; en 3.ª, 4465; en 4.ª, 2685.—Al ancho de ochocientos: en 1.ª, 9000; en 2.ª, 6300; en 3.ª, 4490; en 4.ª, 2700.—Al ancho de ochocientos y uno: en 1.ª, 9050; en 2.ª, 6335; en 3.ª, 4515; en 4.ª, 2715.—Al ancho de ochocientos y dos: en 1.ª, 9100; en 2.ª, 6370; en 3.ª, 4540; en 4.ª, 2730.—Al ancho de ochocientos y tres: en 1.ª, 9150; en 2.ª, 6405; en 3.ª, 4565; en 4.ª, 2745.—Al ancho de ochocientos y cuatro: en 1.ª, 9200; en 2.ª, 6440; en 3.ª, 4590; en 4.ª, 2760.—Al ancho de ochocientos y cinco: en 1.ª, 9250; en 2.ª, 6475; en 3.ª, 4615; en 4.ª, 2775.—Al ancho de ochocientos y seis: en 1.ª, 9300; en 2.ª, 6510; en 3.ª, 4640; en 4.ª, 2790.—Al ancho de ochocientos y siete: en 1.ª, 9350; en 2.ª, 6545; en 3.ª, 4665; en 4.ª, 2805.—Al ancho de ochocientos y ocho: en 1.ª, 9400; en 2.ª, 6580; en 3.ª, 4690; en 4.ª, 2820.—Al ancho de ochocientos y nueve: en 1.ª, 9450; en 2.ª, 6615; en 3.ª, 4715; en 4.ª, 2835.—Al ancho de novecientos: en 1.ª, 9500; en 2.ª, 6650; en 3.ª, 4740; en 4.ª, 2850.—Al ancho de novecientos y uno: en 1.ª, 9550; en 2.ª, 6685; en 3.ª, 4765; en 4.ª, 2865.—Al ancho de novecientos y dos: en 1.ª, 9600; en 2.ª, 6720; en 3.ª, 4790; en 4.ª, 2880.—Al ancho de novecientos y tres: en 1.ª, 9650; en 2.ª, 6755; en 3.ª, 4815; en 4.ª, 2895.—Al ancho de novecientos y cuatro: en 1.ª, 9700; en 2.ª, 6790; en 3.ª, 4840; en 4.ª, 2910.—Al ancho de novecientos y cinco: en 1.ª, 9750; en 2.ª, 6825; en 3.ª, 4865; en 4.ª, 2925.—Al ancho de novecientos y seis: en 1.ª, 9800; en 2.ª, 6860; en 3.ª, 4890; en 4.ª, 2940.—Al ancho de novecientos y siete: en 1.ª, 9850; en 2.ª, 6895; en 3.ª, 4915; en 4.ª, 2955.—Al ancho de novecientos y ocho: en 1.ª, 9900; en 2.ª, 6930; en 3.ª, 4940; en 4.ª, 2970.—Al ancho de novecientos y nueve: en 1.ª, 9950; en 2.ª, 6965; en 3.ª, 4965; en 4.ª, 2985.—Al ancho de mil: en 1.ª, 10000; en 2.ª, 7000; en 3.ª, 4990; en 4.ª, 3000.—Al ancho de mil y uno: en 1.ª, 10050; en 2.ª, 7035; en 3.ª, 5015; en 4.ª, 3015.—Al ancho de mil y dos: en 1.ª, 10100; en 2.ª, 7070; en 3.ª, 5040; en 4.ª, 3030.—Al ancho de mil y tres: en 1.ª, 10150; en 2.ª, 7105; en 3.ª, 5065; en 4.ª, 3045.—Al ancho de mil y cuatro: en 1.ª, 10200; en 2.ª, 7140; en 3.ª, 5090; en 4.ª, 3060.—Al ancho de mil y cinco: en 1.ª, 10250; en 2.ª, 7175; en 3.ª, 5115; en 4.ª, 3075.—Al ancho de mil y seis: en 1.ª, 10300; en 2.ª, 7210; en 3.ª, 5140; en 4.ª, 3090.—Al ancho de mil y siete: en 1.ª, 10350; en 2.ª, 7245; en 3.ª, 5165; en 4.ª, 3105.—Al ancho de mil y ocho: en 1.ª, 10400; en 2.ª, 7280; en 3.ª, 5190; en 4.ª, 3120.—Al ancho de mil y nueve: en 1.ª, 10450; en 2.ª, 7315; en 3.ª, 5215; en 4.ª, 3135.—Al ancho de dos mil: en 1.ª, 10500; en 2.ª, 7350; en 3.ª, 5240; en 4.ª, 3150.—Al ancho de dos mil y uno: en 1.ª, 10550; en 2.ª, 7385; en 3.ª, 5265; en 4.ª, 3165.—Al ancho de dos mil y dos: en 1.ª, 10600; en 2.ª, 7420; en 3.ª, 5290; en 4.ª, 3180.—Al ancho de dos mil y tres: en 1.ª, 10650; en 2.ª, 7455; en 3.ª,

Nuestros Telegramas.

Madrid 27.

Las Cortes Senado

Empieza la sesión a las dos y media, asistiendo tan solo seis senadores.

Se aprueban en definitiva varios proyectos y se admite una proposición del señor Ochando, facultando al ministro de la Guerra para ascender a segundos tenientes a los sargentos con 30 años de servicios, y concediendo retiro vitalicio a los jefes y oficiales.

Se reanuda la discusión del presupuesto de Guerra, consumiendo el tercer turno en contra de la totalidad del conde de Casa Valencia, el cual lee numerosos datos para demostrar el excesivo número de generales que hay en nuestro Ejército comparado con los extranjeros.

Termina preguntando si se proveerán las dos plazas de capitán general que hay vacantes.

El ministro de la Guerra contesta al conde de Casa Valencia muy parcamente, diciéndole, respecto a las capitánías generales, que cumplirá la ley orgánica del Ejército, y en cuanto al exceso de generales que lo mismo ocurre en los cuerpos civiles en los que hay exceso de altos funcionarios.

Se aprueba la totalidad del presupuesto y empieza la discusión del articulado, defendiendo el señor Aramburu una enmienda, para que el personal auxiliar de las fábricas de Artillería cobre como tal personal y no de los fondos del material.

Le contesta el señor López Pellegriña, el cual demuestra al señor Aramburu que es imposible lo que pretende en su enmienda, que es desechada, después de rectificar ambos señores.

Se aprueba hasta el artículo cuarto, sin más discusión que una enmienda del marqués de Estella, que es desechada.

El señor Aliendessalazar combate el capítulo quinto, abogando porque se traigan las plantillas al presupuesto a fin de acabar con las extralimitaciones.

Le contesta el general Weyler, eludiendo como ministro de la Guerra, la responsabilidad de la materia.

Se aprueba hasta el capítulo sexto, sin más incidentes que un voto particular del señor Ibarra, pidiendo que se disminuya en un millón de pesetas en lo consignado para la fabricación del pan para el Ejército.

Se desecha el voto y se aprueba lo que resta del presupuesto tras breve debate.

En forma análoga se aprueba el presupuesto de Marina.

Passa la Cámara a reunirse en secciones.

Reanuda la sesión se da lectura al dictamen del presupuesto de Instrucción pública.

Tras esto se levanta la sesión.

Congreso

Abierta la sesión, el señor Lerroux pide que se incluyan en el proyecto de amnistía a los procesados por delitos de imprenta.

Le contesta el ministro de Gracia y Justicia, prometiendo obrar rectamente en el asunto.

El señor Soriano se ocupa del escandaloso asunto del Frontón Central, de que hoy cuenta en otro despacho.

El señor Barroso promete hacer justicia.

Se reanuda la discusión del proyecto estableciendo el impuesto transitorio a los trigos y harinas extranjeras.

El señor Junoy presenta y defiende una enmienda.

Llegado el momento de votar, no hay número suficiente de diputados para ello, y por tal motivo se levanta la sesión.

La política

Confianza del Gobierno

El Gobierno sigue confiando en aprobar los presupuestos dentro del plazo legal.

Esta confianza es a base de que los conservadores le presten su concurso, pues de no ser así el Gabinete no conseguirá reunir número suficiente de diputados para aprobar en definitiva los presupuestos.

La resolución del Ministerio es firmísima, tanto, que según han manifestado algunos de los individuos que lo forman, está decidido a que no haya vacaciones parlamentarias.

Hablando con Romanones

El ministro de la Gobernación, al recibir hoy a los periodistas que en busca de noticias acuden diariamente a su despacho oficial, le ha dicho, que no es cierto, como alguien ha dicho, que el recién nombrado gobernador civil de la provincia de Tarragona, señor Gil Roger, haya retirado la renuncia del acta de diputado a Cortes, que presentó al ser designado para aquel cargo.

Hablando después de los trabajos parlamentarios, dijo, que el Gobierno no es partidario de que se concedan vacaciones a las Cámaras, pero que esto no obstante las habrá, si los diputados las desean.

Si las hay, terminó el conde de Romanones, dependerá su duración de las circunstancias, pudiendo ser por lo tanto, lo mismo cortas que de larga duración.

Dictamen favorable

La Comisión de presupuestos ha terminado el estudio del de Marina, habiéndolo dictaminado favorablemente.

Asuntos parlamentarios

El presidente del Congreso ha conferenciado hoy con el del Consejo, respecto al proyecto de ley transformando el impuesto de consumos.

Convinieron ambos señores en que este asunto se discuta en la Cámara popular alternativamente con el proyecto de asociaciones.

Después que hubieron conferenciado los señores Canalejas y marqués de la Vega de Armijo, se vistaron con el señor Moret, con quien hablaron de la aprobación de los presupuestos, y de las dificultades con que se viene tropezando para conseguirlos.

El expresidente del Consejo se mostró dispuesto a dar todo género de facilidades al Gobierno, para lo cual manifestó al jefe del Ministerio y al presidente del Congreso, que rogara a sus amigos que coadyuven a la aprobación de los presupuestos.

A más de las dos anteriores conferencias, el señor Canalejas ha tenido otra con el señor Salmerón, respecto a la forma en que debe interpretarse el artículo 109 del reglamento del Congreso.

Ha motivado esta entrevista, solicitada por el presidente de la Cámara popular, la suspensión de la sesión de ayer por falta de número de diputados.

El jefe de los republicanos estuvo de acuerdo con el criterio que en la materia sustentó ayer el señor Canalejas.

De igual parecer son los señores Moret y Maura, a quienes también se ha consultado sobre la cuestión.

Uno y otro opinan, que para aprobar los dictámenes basta con que se encuentren presentes la mitad de los diputados que hayan jurado el cargo.

sin poder llegar a ponerse de acuerdo, se presentó esta mañana el juez del Centro en el Frontón Central, siéndole negada la entrada por los representantes del juzgado de Chamberí, que estaban auxiliados por fuerza de policía.

Entonces el juez del Centro, requirió el auxilio inmediato de otros policías, que se lo prestaron en el acto y ordenó fuese derribada la puerta a hachazos.

Franqueada de este modo la entrada, el señor juez del Centro se incantó del local en nombre de la ley, deteniendo a los representantes del juez de Chamberí y a los policías que les auxiliaban, los cuales, como aquellos, fueron desarmados por los otros guardias e inmovilizados.

Por orden del juez del Centro fué rodeado el edificio por los agentes de policía para impedir que persona alguna entrara o saliera del mismo.

Los inquilinos del Frontón, hambrientos por no haberse podido proveer de víveres, a causa de la incomunicación en que se hallaban con la calle, pretendieron asaltar la cantina, sin que lograran sus propósitos por la oposición de la policía.

Con tal motivo se produjo un escándalo formidable.

La noticia se divulgó rápidamente, teniendo que presentarse en el Frontón el juzgado de guardia, que comenzó en el acto a instruir diligencias recibiendo declaraciones, incluso a los jueces de Chamberí y del Centro, al coronel de Seguridad señor Elías y al prefecto de policía señor Millán Astray.

Sobre este ruidoso suceso han celebrado conferencias los Ministros de la Gobernación y Gracia y Justicia, el Fiscal y el Presidente de la Audiencia.

De Barcelona

Desde Barcelona transmiten hoy nuevos detalles sobre la explosión de un petardo, que ayer se registró en la Rambla.

Por consecuencia del suceso se han practicado cuatro detenciones.

Un individuo de nacionalidad francesa, empleado en la «Garniería modelo» cita en la Rambla, ha manifestado que al explotar el petardo vio correr a un sujeto a quien conociera al día de la explosión.

A última hora fué detenido un individuo que intentaba marchar a Marsella, recatándose cuanto le era posible.

Se cree que este detenido no tiene relación alguna con el atentado de ayer.

Pocos después de la explosión un sujeto, sospechoso a la policía, tomó billete de tercera clase en un tren que salía para Badalona.

Los agentes de la autoridad le seguían muy de cerca.

Al notar la vigilancia de que era objeto se arrojó a la vía, pero fué detenido.

Asunto ruidoso

Entre la gente de toga ha sido objeto hoy de animadisos comentarios un caso muy original de competencia de jurisdicción, que ha revestido gravísimos caracteres y producido gran sensación en todos los centros oficiales.

En el juzgado de primera instancia del distrito de Chamberí, de esta corte, se había solicitado a nombre de los acreedores de don Miguel Berriatua, para responder a los débitos contraídos por éste, el embargo del frontón Central.

Al mismo tiempo los acreedores del empresario D. Luciano Berriatua acudieron ante el juez del Centro oponiéndose al embargo.

Por este funcionario se dictó auto de acuerdo con la petición y por tanto oponiéndose a lo actuado por el juez de Chamberí.

En tal situación el asunto y tras de celebrar varias conferencias y cabildos ambos jueces con el presidente de la Audiencia,

Se trata de un joven de 25 años.

Hay motivos para creer que es el autor del petardo.

En los bolsillos se le han encontrado dibujos, que representan modelos de bombas explosivas.

El gobernador, señor Manzano, ha ofrecido un premio de 5 000 pesetas a quien descubra a los criminales que colocaron el petardo de ayer y la bomba que se encontró el día de Noche Buena.

El petardo que explotó ayer tenía cerca de siete centímetros de circunferencia y sus paredes un espesor de más de tres.

La metralla que contenía no era mucha.

Los detenidos hasta ahora, son siete.

En previsión de nuevos atentados se han redoblado las precauciones.

La policía no cesa de practicar registros.

En los primeros momentos, fueron registradas ayer las casas próximas al lugar del suceso.

Tales trabajos no ofrecieron resultado.

La vigilancia se ha extremado en la barriada de Sanz, en donde se sospecha que se fabrican explosivos.

Los que se utilizaron en el petardo de ayer debieron ser fabricados en dicha barriada.

Telegrama del Gobernador.

El Gobernador de Barcelona ha telegrafado al ministro de la Gobernación diciéndole, que el autor del petardo que estalló ayer en la Rambla es un sujeto que se arrojó ayer del tren de Badalona, al advertir que le vigilaba la policía.

El individuo en cuestión fué arollado por el convoy, resultando con graves lesiones.

Agrega el señor Manzano en su despacho, que ha sido preso un sujeto a quien se cree cómplice del atentado.

El ministro de la Gobernación ha resuelto aumentar el premio de 5 000 pesetas, ofrecido por el Gobernador de Barcelona, a quien descubra a los verdaderos autores del atentado de ayer y de la bomba del día de Noche Buena.

Varías noticias

Bolsa de Madrid

000 Perpetuo Interior 81.50
400 Pequeños 82.12
400 Financiera 81.52
500 Amortizable 00.00
500 Pequeños 39.90
Cédulas Hipotecarias 000.00
Cédulas del 4 por 100 000.00
Banco de España 000.00
Banco Hispano-Americano 000.00
Acreditación de Tabacos 399.00
Acreditación de Tabacos 67.50
Idem ordinarias de Idem 00.00
Obligaciones de Idem 00.00
Francos, París 8.65
Libras, Londres 27.44
Exterior español 00.00

Los Reyes de caza

Se han recibido hoy noticias de la Ventosilla, dando detalles de la estancia de S. S. MM. en aquella posesión del duque de Santofía.

Apenas llegaron ayer a ella los Reyes, almorzaron y salieron de caza.

Se dieron varios ojeos, cobrándose 273 perdices, de las cuales mató el Rey más de 170.

Esta mañana a las siete, y no obstante hacer mal tiempo, salieron los Monarcas de caza, habiendo cobrado un crecidísimo número de piezas.

Regresaron a la Ventosilla para almorzar y después hicieron una nueva salida, que como la primera, ofreció buenos resultados, tanto por lo excelente de los tiradores, como por lo abundante de la caza.

En atención al mal tiempo reinante, se espera que los Reyes anticipen su regreso a Madrid.

Maniobras navales.

Participan de Vigo, que las escuadras inglesas que hay en aquellas aguas, están haciendo ejercicios en la costa, preparatorios de las maniobras próximas.

Tendrán éstas efecto en las costas de Portugal y de Galicia.

Una vez que terminen, marcharán a Vigo las divisiones de acorazados, en donde permanecerán varios días.

El tiempo

El día de hoy ha sido el más crudo y desagradable de los que van del actual invierno.

Esta mañana amaneció nublado.

El frío era intensísimo.

A poco de amanecer, comenzó a caer una lluvia menuda, mezclada con pequeños copos de nieve.

Después cesó la lluvia, pero siguió el cielo encapotado, haciendo temer nuevos chaparrones.

En esta forma ha estado todo el día.

Tanto por esto, como por lo glacial de la temperatura han estado las calles desanimadísimas.

El temporal que reina en Madrid es general, no sólo en España, sino en la parte central de Europa.

El Vaticano y Francia

Se habla en Roma de la probabilidad de que el Papa publique una encíclica, dirigida al mundo católico, tratando de la cuestión religiosa en Francia, e invitando a los fieles de todo el orbe, a prestar ayuda al clero de la vecina República.

El cardenal secretario de Estado monseñor Merry del Val ha recibido un telegrama de los «Caballeros de Colombres», en el que estos le suplican ponga en conocimiento de Pontífice, que le ofrecen sus simpatías, su apoyo y sus esfuerzos para arreglar la crisis religiosa.

Los citados caballeros forman la asociación religiosa americana.

Tempestades

Según comunican de París, en gran parte de Francia reina un temporal intensísimo.

Buen número de poblaciones, entre las cuales se cuenta la capital de la República, se hacen las comunicaciones difícilmente, siendo

de la incomunicación completa en algunas de ellas.

En el Noroeste de Inglaterra han caído copiosas nevadas.

Como en Francia, han quedado sin comunicaciones algunas localidades.

Los alemanes en Africa

Telegramas del Africa alemana recibidos en Berlín confirman el rumor que viene circulando, de haberse sometido a las tropas germanicas una partida de hereros, compuesta por 120 hombres.

La insurrección está muy quebrantada, y se confía en que la guerra colonial que sostiene Alemania terminará pronto.

ALMODOBAR.

El libro de la famosa comedia de autores y cristianos, que se titula «El Tío de los Reyes» de ALMODOBAR, 8 principal.

Se remite por correo certificado, a quien lo pida, enviando al mismo tiempo una pta. y 20 céntimos.

ANUARIO DE GRANADA

Este libro forma un volumen de 1.000 páginas en cuarto mayor, bien impreso, de abundantisima y clara lectura.

Edición de la primera 5 ptas.
Edición enmendada a la holandesa 6
Edición enmendada en tela 7

Se remite certificado por correo a quien lo pida a su autor, don Luis Seco de Lucena (Reyes Católicos 8 principal), enviándole al mismo tiempo el importe de la edición que se desee, y además 50 céntimos para los sellos.

ESTEREOTIPIA

En los talleres de EL DEFENSOR se hacen clichés de estereotipia para anunciantes, a precios muy reducidos.

Los encargos a la Administración del periódico, Reyes Católicos núm. 8, principal.

La Unión y el Pinar Español

Compañía de Seguros reunidos

Calle de Caceres, 1. Madrid.

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL.

42 años de existencia

Seguros sobre VIDA

Seguros contra INCENDIOS

Subdirectores en Granada:

Sres. Morales y Alahua, Plaza del Carmen, 15, entre D. y Manuel Quintana, calle de S. Antón, núm. 63.

Los Alpes

Canfitoria y colonias suizas.

Primera casa en DULCES para regalos. Preparamos BANDEJAS surtidas de dulces y generos coloniales.

Especialidad en galletas (surtido en 2.00 clases) bombones, anises y granolas.

Plaza del Ayuntamiento 17 y plaza Santo Cristo.

Queda abierta la suscripción por todo el año 1907, a las siguientes revistas ilustradas:

Ilustración Artística, Ilustración Española y Americana y Album Salón.

También se suscribe a la nueva edición de El Abogado popular, que es una verdadera Enciclopedia Jurídica, que facilita en gran manera el trabajo a los señores abogados. Se compone de seis tomos encuadernados.

Y el nuevo Diccionario Enciclopédico, con magníficos cromos, a 2 reales con duros.

JABÓN DE SALES DE LA TOJA

Pastilla 1 peseta.---FARMACIAS, DROGUERÍAS Y PERFUMERÍAS.

EN GRANADA, Drogueria de D. Doroteo Gonzalo Casas y Farmacia de la Gran Via.

PRIMER ANIVERSARIO

D. Federico Barragán

OYAZÓRES

Una festividad el 27 de Diciembre de 1905.

R. I. P. con ocasión de la muerte de D. Federico Barragán, se da a conocer a la parroquia de Nuestra Señora de las Angustias, mañana 29, de nuevo a doce de la misma, serán aplicadas por el alma del difunto y a devoción de su viuda.

BURLADA (Pamplona)

La mejor agua de mesa. Insustituible para combatir la acidez de estómago, inapetencia y malas digestiones. Se vende en farmacias y droguerías.

HIGIENE TOCADOR

COALTAR SAPONINÉ LE BEUT

La admisión en los Hospitales de la ciudad de París lo hacen incomparable para la Higiene del Tocado, lociones, untadas íntimas, lociones de las crías, cuidados de la boca a que purifica, de los cabellos cuya caída detiene, etc.

El frasco 2 fr. en las Farmacias.

Desconfiar de las falsificaciones.

LA GRANADINA

DINERO

Por prendas, alhajas y otros efectos.---Alta tasación. Venta a plazos desde cinco céntimos en adelante.

Escudo del Carmen, 12

Casa donde estuvo el Monje de Piedra.

Se alquila una casa, calle San Juan de los Reyes número 64, con dos pisos y con agua corriente.

Eduardo Martín

ALMACEN DE MUEBLES

Resende del Carmen, 3.

Extenso y variado surtido en muebles de todas clases y estilos, desde los de gran lujo hasta los más sencillos, con los últimos adelantos conocidos, distinguiéndose todos por su solidez, elegancia y economía. Esta casa, como siempre, garantiza sus muebles por estar contruados en sus talleres.

Especialidad en el decorado de habitaciones, adornos y tapicería.

Resende del Carmen, 3.

Fronte a la calle de San Mateo.

Sabañones

Se curan rápidamente con el Sanol Pizá, premiado con medalla de oro en la Exposición de Viena de 1903, y reconocido por multitud de médicos.---Frasco 4 y 6 reales.---Depositorio en Granada: J. L. Rubio y Pérez.

Buena ocasión

Desidido a retirarse en dueñ, traspaño en muy ventajosas condiciones el acreditado Establecimiento Café y Pastelería de El Paseo.

ALAMBRE BELGA

especial para parrales

En la ferreteria de Rubio Orellana 6 Hijos, Gran Via, 13.

Zapatería Cordobesa

Reyes Católicos, 18.

Cabzado estilo suizo de gran abrigo y comodidad, especialidad de este casa para señores, caballeros y niños. Precios baratísimos.

Especialidad en las medias.

Escuelas Lozada y callicida La divosina a 1 peseta.

Sastrería Moderna

Reyes Católicos, 30 (contiguo a la Farmacia del Sr. Rubio Pérez).

Este nuevo establecimiento, abierto al público hace breves días, ofrece un nuevo y extenso surtido en toda clase de géneros para caballeros, tanto para Trajes como para Gabanes, Pardesys y Paños para Capas con un elegante y extenso surtido de embozos. Se garantiza la esmerada confección en toda clase de prendas con prontitud y a precios económicos. También encontrarán sus favorecedores Gabanes confeccionados, Capas, Pelizias y trajes para niños.

Reyes Católicos, 20

CONSULTORIO MEDICO QUIRURGICO

RAJO LA DIRECCION

del Dr. D. Rafael Garcia Duarte

Catedrático de Otorrinología de la Facultad de Medicina

Horas de consulta:

Para las enfermedades de los ojos.---De 11 a 12 de la mañana.

Para las enfermedades de los oídos.---De 2 a 3 de la tarde.

Para las enfermedades de la nariz y garganta.---De 12 a 1 de la tarde.

Para las enfermedades propias de la mujer.---De 3 a 5.

Para las enfermedades venéreas.---De 1 a 2.

Para las Quiritaciones.---De 12 a 1.

Consultas Médicas gratuitas permanentes.

Operaciones, vacunas y asistencia a domicilio a precios convencionales.

Zacatín, 105.---Teléfono, 101.

Compra de minas y minerales de hierro.

MINERALES. Se desean ofertas de venta de minerales de hierro y propósitos de contrato de parte de la producción entera de cualquiera mina o Coto minero.

MINAS. Se desean adquirir un Coto minero de real y verdadera importancia, con minerales de un minimum de 55 por 100 hierro y fósforo debajo de 0,04 por 100.

También se interesan hierros fosforosos con 1 por 100 minimum de fósforo o minas de esta clase de hierro.

Dirigirse a D. José de Burgos Ceballos, cal e Alvarez de Castro, núm. 2, Almaraz.

Ha pasado a la categoría

de proverbio, que para curar la bronquitis crónica y las toses persistentes, nada hay tan radical y a propósito como la Solución Pantanberga al clorhidrato de coca crepitolato. Los que no quieren exponerse a que esas enfermedades degeneren en terribles vici, en dicha Solución tienen el remedio. Es si cunden de no tropiezar con imitaciones infamezadas.

Los Alpes

Canfitoria y colonias suizas.

Primera casa en DULCES para regalos. Preparamos BANDEJAS surtidas de dulces y generos coloniales.

Especialidad en galletas (surtido en 2.00 clases) bombones, anises y granolas.

Plaza del Ayuntamiento 17 y plaza Santo Cristo.

Queda abierta la suscripción por todo el año 1907, a las siguientes revistas ilustradas:

Ilustración Artística, Ilustración Española y Americana y Album Salón.

También se suscribe a la nueva edición de El Abogado popular, que es una verdadera Enciclopedia Jurídica, que facilita en gran manera el trabajo a los señores abogados. Se compone de seis tomos encuadernados.

Y el nuevo Diccionario Enciclopédico, con magníficos cromos, a 2 reales con duros.

Los señores editores reciben la especificación por conducto de la casa Pags, Plaza Nueva, 7, 2.ª, Granada.

Unicamente á la Taccona le confiaría el secreto.

Su emoción era mayor, porque sentía el peso de un remordimiento; comprendió que debía haberse alejado enseguida con la niña, y temía que al descubrir á la criatura se hiciesen indagaciones para averiguar el nombre de la madre.

Estos pensamientos cruzaban por su imaginación como rayos.

Entretanto el hombre decía:

—Bueno, vamos; pero apresúrate, pues estoy impaciente por llegar á casa; tengo encontrar á mi padre por lo que creemos.

—Por todas las señas ya no hay nada que esperar. ¡Ah! ¿Por qué el cielo nos arrebató nuestro tesoro?

—Su muerte nos trajo la desgracia.

—Recuerda que él no debe aún saberlo.

Las voces y los pasos se alejaron. Juliana, fuera de su escondite, siguió á la pareja con la mirada.

—Vestían á estilo de montañeses, y por la ligereza de caminar parecían jóvenes. El hombre llevaba fusil y pandolera.

Para entrar en el cementerio tenían que dar un rodeo.

Juliana esperó á que se perdieran de vista.

Á la luz de la luna, le joven vió ibojarse sobre la tierra dos sombras que desaparecieron.

Aguardó con el corazón palpitante, estrozado por la angustia.

Aquella gente había de volver for-